

**Intervención oral de Bertha Zúniga Cáceres del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) y la Red de Defensoras de Derechos Humanos de Honduras ante la discusión general de la CSW60 de la ONU**

Nueva York, Marzo del 2016

Sra. Presidenta, representantes de gobiernos del mundo. Mi nombre es Bertha Zúniga Cáceres. El pasado 2 de marzo mi madre, Berta Cáceres, fue asesinada. Ella y el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) habían venido denunciando las graves violaciones a los derechos humanos contra el pueblo Lenca, a causa de la imposición del proyecto hidroeléctrico Agua Zarca, de la empresa DESA, dentro del territorio indígena Lenca de Río Blanco, Honduras.

Hoy, que Estados y organizaciones civiles de todo el mundo se reúnen aquí en la ONU para lograr acuerdos que hagan realidad la Agenda2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible debo decirles que el mundo se ha quedado sin una defensora de derechos humanos que dedicó toda su energía en hacer realidad estos compromisos internacionales, defendiendo los ríos, los bosques, los territorios ancestrales, la vida digna, desafiando el modelo predominante extractivista de explotación y muy especialmente, los derechos de las mujeres.

Su asesinato no fue un hecho aislado, por el contrario, se dio en un contexto de violencia que ya ha cobrado la vida de varias personas integrantes del COPINH y de decenas de defensores y defensoras de derechos humanos en todo Honduras y Mesoamérica.

Han sido días muy complicados y dolorosos. Pero lo más difícil ha sido el total secretismo que envuelve a la investigación sobre el asesinato y los intentos de criminalizar a integrantes del COPINH y defensor\*s de derechos humanos, como el mexicano Gustavo Castro.

Señores y señoras, tal y como lo afirmó el Grupo de Expertas de la CSW60, la implementación de la Agenda 2030 nunca será posible si se sigue amenazando, asesinando y criminalizando a las defensoras de derechos humanos y si se siguen violando sistemáticamente los derechos de los pueblos indígenas como el consentimiento libre, previo e informado respecto a los proyectos de infraestructura y empresas extractivas. Desafortunadamente esta es una realidad que enfrentamos los pueblos indígenas y otras comunidades en Honduras y América Latina.

A nombre de mi familia, del COPINH y de la Red Nacional de Defensoras de Honduras quiero demandar lo siguiente:

- Que el Estado Hondureño actúe de forma inmediata y transparente para el cumplimiento de las medidas cautelares otorgadas al COPINH y a mi familia,
- Que el Estado Hondureño considere seriamente la invitación a que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos cree un equipo de investigadores expertos, independientes, y de confianza de la organización y la familia para que dirija, supervise y participe de la investigación para el esclarecimiento del vil asesinato de mi madre. Y que este hecho no quede en la impunidad que es tan común en nuestros países.
- Que se garantice la seguridad y protección de nuestra familia, de Gustavo Castro, los integrantes del COPINH y de las demás personas defensoras de derechos humanos y de la Red de Defensoras de Honduras.
- Que el Gobierno de Honduras intervenga de forma concreta en la situación de flagrante impunidad ante el creciente número de ejecuciones de defensor\*s de derechos humanos, en particular de quienes defienden los derechos del medio ambiente y de la tierra en el país.
- La voluntad del l\*s Lenca y otras comunidades indígenas, afro-descendientes y rurales debe ser respetada y Honduras debe cumplir con los acuerdos internacionales como el Convenio 169 de la OIT, deteniendo de inmediato y de manera definitiva la construcción del proyecto hidroeléctrico de Agua Zarca, en el Río Blanco; y haciendo una revisión exhaustiva de todos los otros proyectos de extractivos en el territorio lenca para determinar si el consentimiento previo, libre e informado ha sido respetado.
- Que gobiernos, empresas transnacionales, instituciones financieras e inversionistas respeten y honren el derecho de los pueblos indígenas al consentimiento libre, previo e informado para la construcción de cualquier proyecto de desarrollo en nuestras tierras y territorios.

Sin el respeto a estos derechos y condiciones básicas, la Agenda2030 no será realidad y beneficiará tan sólo a unos pocos intereses, a expensas de las personas y el planeta.

Hoy quiero que honremos el legado de mi madre, que es un legado para todos los pueblos. Ella luchó por la vida, por buscar transformaciones verdaderas, profundas e integrales. Por eso volverá y será millones.